

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.-131 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO  
DECRETO 445**

San Salvador, 08 de Noviembre de 2017

SEÑORES: GRUPO RUDY, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-071206-103-9

No. NRC: 176308-7

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
40	C/U	54119	LAMPARA LED HIGH BAY 155W 20,000 LUMENES, 120-277V 50/60 HZ, IP65 (INTERPERIE), MODELO GREEN PERFORM HIGHBAY G3BY698 LED 200 PHILLIPS	\$ 360.00	\$ 14,400.00
<b>TOTAL EN LETRAS</b>	<b>CATORCE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES EXACTOS</b>				<b>\$ 14,400.00</b>

A utilizarse: SERA DISTRIBUIDO A LOS 6 CENTROS PENALES CON MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

UP: 52-FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIZACION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA LA EJECUCION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE SEGURIDAD PUBLICA

TIEMPO DE ENTREGA: 7 SEMANAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

FACTURA A NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES-PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, NIT: 0614-010915-002-0

✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.

✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: BODEGA GENERAL-DGCP, Ubicada en Tercera 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.

✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa

✓ Notificado el: \_\_\_\_\_

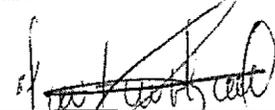
✓ PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES SEGUN EL ART. N°31 LITERAL E) DE LA LACAP

✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

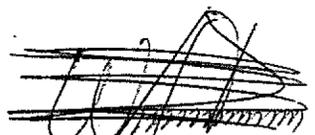
✓ UNIDAD REQUIRENTE: OPERACIONES

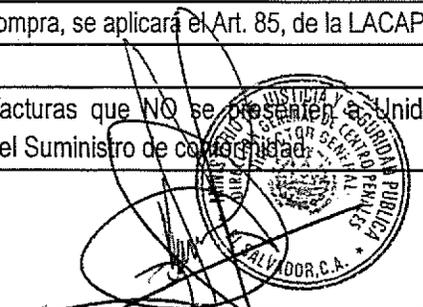
✓ La Direccion General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas despues de haber recibido el Suministro de conformidad.

MAYBELLINE

  
ELABORO



  
REVISO

  
AUTORIZADO

GRUPO RUDY, S.A. DE C.V.  
1a. Av. Sur y 9a. Calle  
Poniente No. 40, San Salvador  
TEL. 2640-7800

*L. G. Cortez*  
KCORTEZ  
28/11/17



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ADMINISTRADOR  
DE ORDENES DE COMPRAS